ADENDA N° 1

AL CONTRATO U.O.C. Nº 48/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA PAMAQ S.A. EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019 "ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 361.047. ----------

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, domiciliado en Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí, Ciudad de Asunción, representado para este acto por la **Señora Ministra Carla Bacigalupo**, con cédula de identidad Nº 1.262.766, por una parte, y, por la otra, la firma **PAMAQ S.A.** con RUC N° 80011245-8, con domicilio en Av. Mcal. Estigarribia, N° 1021, Ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, representada por **el Señor Luis Gonzalo Tapia Valdes,** con cédula de identidad Nº 5.879.845, ambas partes, acuerdan celebrar la presente **ADENDA N° 01** al Contrato UOC N° 48/2019 suscripto en el marco de la adjudicación del llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019 ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 361.047,** amparados en el Artículo 63 "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de *"Contrataciones Públicas",* Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y lo instrumentos legales respectivos, serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello. ----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

Por el presente Convenio, las partes contratantes amplían el Contrato UOC Nº 48/2019, estableciendo una ampliación de plazo en la provisión de alquiler de bebederos con filtro para la Institución, con los mismos precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

La ampliación fue resuelta por la máxima autoridad a través de la Resolución Nº 1912/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020. ----------

Las características de los servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019 ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. Nº 361.047.** ----------

PAMAQ S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I.C. 01.758.698

BACIGALUPO

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC – Asunción – Paraguay
Tel.: 0800 11 73 00 Int. 125

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Queda establecido en la presente Adenda extender la vigencia contractual a partir del vencimiento del contrato originalmente pactado, hasta el hasta el 31 de diciembre de 2021. ----------

Las demás cláusulas del contrato original suscripto entre las partes no sufren modificación alguna, siendo ratificados por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes. ----------

En fe de lo expuesto, firman la presente **ADENDA N° 1** al Contrato de referencia en fecha 31 de diciembre de 2020, en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto. ----------

Ing. Luis Gonzalo Tapia
Representante Legal
Luis Gonzalo Tapia Valdes
Representante Legal
PAMAQ S.A.

PAMAQ S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
R.U. 077668

Carla Bacigalupo
Ministra
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Paraguarí esquina Luis Alberto Herrera – 3er. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: 0800 11 73 00 Int. 125